

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – CONVOCATORIA PARA 4 PLAZAS DE DOCENTES A TIEMPO
COMPLETO
BASES**

El Departamento Académico de Economía de la PUCP, en el marco del Programa de Atracción de Jóvenes Profesores con Dedicación a tiempo completo (*Tenure Track*), abre su convocatoria dirigida a jóvenes profesionales en Economía que cuenten con el grado académico de Doctor(a) y que demuestren una amplia experiencia en investigación. Asimismo, deberán tener interés en desarrollar una línea de carrera docente y comprometerse con la visión y misión institucional. Las cuatro (04) plazas convocadas son en las siguientes especialidades:

- Una (1) plaza en Salud, Bienestar, Educación y Pobreza (Código JEL: I)
- Una (1) plaza en Desarrollo Económico, Crecimiento y Productividad, Innovación y Cambio Técnico (Código JEL: O)
- Una (1) plaza en Macroeconomía y Economía Monetaria, Economía Internacional, Economía Pública (Códigos JEL: E, F, H)
- Una (1) plaza en: Economía de los Recursos Naturales, Economía del Medio Ambiente y Ecológica, Economía Regional, Economía Agrícola (Códigos JEL: R, Q), o Métodos Cuantitativos (Código JEL C), o Economía Financiera, Finanzas, Economía de la Empresa (Códigos JEL: G, M).

** Códigos JEL (Journal Economic Association): <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php?view=jel>

REQUISITOS

- (i) Haber obtenido el grado de Doctor en los últimos 5 años (2016).
- (ii) Tener el grado de Doctor, a la fecha de la firma del contrato.
- (iii) Producción académica de alta calidad, indizadas en Scopus, o Web of Science, u otras similares.
- (iv) Tener, de preferencia, menos de 40 años o haber obtenido el grado de Doctor en los últimos cinco años (2016).

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- (i) una carta de interés (en inglés o español), de máximo cinco (5) páginas, indicando la especialidad a la cual postula, sus intereses de investigación actuales y futuros, y su filosofía de enseñanza;

- (ii) copia del diploma de Doctor(a), o carta indicando que lo tendrá a la fecha de la firma del contrato;
- (iii) hoja de vida actualizada;
- (iv) copias de la producción académica (publicaciones y working papers), señalando cuáles son las dos publicaciones más representativas de su trabajo y sus capacidades. Incluir un *job market paper*;
- (v) tres cartas de recomendación;
- (vi) es deseable que haya tenido experiencia de enseñanza, la misma que debe ser respaldada por los resultados de las evaluaciones sobre el ejercicio de la docencia.

COMPROMISOS DEL POSTULANTE

- (i) Producción académica de alta calidad, indizadas en Scopus o Web of Science (de preferencia con alto factor de impacto). En el caso de libros o capítulos de libros, se considerará aquellos publicados en casas editoriales de prestigio académicos.
- (ii) En enseñanza, se espera que el desempeño, medido por las encuestas realizadas a los estudiantes, sea de muy bueno a excelente.
- (iii) En enseñanza, se espera compromiso y dedicación a las asesorías de tesis y graduación de los alumnos de pregrado y postgrado.
- (iv) Divulgación de investigaciones en congresos académicos arbitrados con comité científico internacional.
- (v) El profesor se compromete a indicar filiación de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Departamento de Economía en todas las publicaciones y presentaciones en eventos académicos que realice.
- (vi) El profesor muestra disposición para eventualmente trabajar en equipo, con profesores y alumnos, sean del Departamento de Economía u otras disciplinas, bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- (vii) El profesor se compromete a que, durante el periodo de la asignación, solamente tendrá horas lectivas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es decir, no podrá realizar docencia o investigación en otras instituciones educativas universitarias (o equivalente), excepto como profesor invitado o investigador visitante.
- (viii) El profesor reconoce la responsabilidad social como una dimensión de su quehacer profesional y académico en la PUCP.

- (ix) El profesor se adhiere a los valores de respeto a todos los miembros de la comunidad PUCP, aceptando los reglamentos vigentes para el buen desarrollo de su actividad académica y personal.
- (x) El profesor expresa disposición para colaborar con la marcha del Departamento de Economía, participando en las labores y encargos académicos y administrativos que se le pueda requerir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los expedientes serán evaluados según el protocolo que incluye:

- (i) evaluación del expediente personal,
- (ii) entrevista con el Comité de Reclutamiento,
- (iii) entrevistas con los profesores de planta del Departamento de Economía;
- (iv) clases modelo,
- (v) presentación en seminarios y actividades académicas con la comunidad del Departamento de Economía, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Escuela de Postgrado.

CRONOGRAMA

- (i) Del 24 de junio al 16 de agosto: Fechas de convocatoria.
- (ii) Del 1 de julio al 15 de setiembre: Recepción de expedientes
- (iii) Del 16 al 23 de setiembre: Evaluación de los documentos.
- (iv) Día 24 de setiembre: Resultados de la primera etapa.
- (v) Del 27 de setiembre al 11 de octubre: Evaluación de las competencias en investigación y docencia de los candidatos seleccionados en la primera etapa.
- (vi) Día 12 de octubre: Resultados de la segunda etapa.
- (vii) Del 13 al 25 de octubre: Evaluación psicológica de los candidatos seleccionados en la segunda etapa.
- (viii) Día 29 de octubre: Resultados finales de los candidatos elegidos.
- (ix) Día 05 de noviembre: Envío de los resultados a la DAP.
- (x) Día 17 de noviembre: Aprobación en Consejo Universitario.
- (xi) Del 22 al 26 de noviembre: Difusión de los resultados finales oficiales.
- (xii) Día 1 de febrero de 2022: Inicio de labores en el Departamento de Economía.

POSTULACIÓN

Se recibirán las postulaciones al correo concurso-profesores-economia@pucp.edu.pe hasta el **15 de setiembre del 2021**.

El correo debe señalar la plaza a la que postulan. Asimismo, debe contener la hoja de vida y los documentos solicitados en estas bases.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA DE LA PUCP

El Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú fue creado en agosto de 1969 y desde entonces el equipo de profesores que lo conforman se ha caracterizado tanto por su labor docente como por su dedicación permanente a la investigación de los temas relevantes para la sociedad y la economía peruana.